

Junta de Planificación extiende plazo para comentarios sobre mapas

Para los Distritos de Calificación de los Suelos

InterNewsService

04/08/2019 Actualizado hace 17 horas

La Junta de Planificación (JP) extendió hasta el 9 de septiembre el plazo para emitir comentarios para los mapas de Distritos de Calificación de Suelo de Puerto Rico y su equivalente, geodato.

La presidenta de la JP, planificadora María Gordillo, explicó que “esto es en respuesta a todos los comentarios recibidos en las vistas públicas por los ciudadanos solicitando tiempo adicional para presentar los comentarios”.

Se han recibido 1,598 comentarios al 1 de agosto, lo que demuestra una participación activa, según expresó la funcionaria.

El propósito de los mapas es calificar y uniformar los usos de terrenos o estructuras de todo Puerto Rico, mediante la consolidación de distritos de calificación que sean afines o similares en los mapas o geodatos de calificación.

El borrador de los mapas se presentó en vistas públicas del 15 al 24 de julio en los municipios de Ponce, Barranquitas, Cidra, Bayamón, Fajardo, Aguadilla, Guaynabo, Carolina y Manatí.

El público podrá acceder al portal de internet jp.pr.gov, pues a través del referido portal todo ciudadano que se interese en formar parte de la discusión de los mapas podrá emitir sus comentarios utilizando la plataforma digital diseñada para esos efectos. Además, podrá presentar sus comentarios en la Oficina de Secretaría de la JP, vía correo postal o electrónico (comentariosjp@jp.pr.gov).